

Gaceta # 8086

26 de noviembre de 2015



Gobernación del Atlántico



JOSÉ ANTONIO SEGEBRE BERARDINELLI

Gobernador

DARLING ISAZIGA ÁNGEL (E)

Secretario del Interior

JAMES JALIL JANNA TELLO

Secretario Privado

JIM NELSON MUÑOZ FONSECA

Secretario General

DIVAS JUDITH IGLESIAS POLO

Secretaria de Planeación

JUAN CARLOS MUÑIZ

Secretaria de Hacienda

LORETTA JIMÉNEZ SÁNCHEZ

Secretaria de Agua Potable

CLAUDIA SOTO DE LA ESPRIELLA

Secretaria Jurídica

MERCEDES IRINA MUÑOZ ARAGON

Secretaria de Infraestructura

MILAGROS SARMIENTO ORTIZ

Secretario de Desarrollo Económico

CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ

Secretario de Educación

CELIA CRUZ TORRES SUÁREZ

Secretaria de Salud

DIANA BETANCUR OLARTE

Jefe oficina Control Disciplinario

CARLOS OSORIO DE HART

Secretario de Informática y Telecomunicaciones

DEYANA ACOSTA-MADIEDO

Secretaria de Cultura y Patrimonio

MÓNICA TORRES

Gerente de Capital Social

HUGO PENSO CORREA

Asesor de Comunicaciones

Contenido:

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO N. 001170 DE 2015**

Modificatorio del Decreto No. 000802 de 2014, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015"

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO N. 001170 DE 2015**

Modificatorio del Decreto No. 000802 de 2014, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015"

EL SECRETARIO GENERAL ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las consignadas en el artículo primero de la Ordenanza No. 000283 del 13 de octubre de 2015 y,

CONSIDERANDO

1. Que, con la finalidad de garantizar el pago de las prestaciones sociales a los funcionarios de la Secretaría de Salud y cubrir los gastos hasta finalizar el año, se requiere contracreditar los artículos 27950 "Prima Técnica" por \$20.000.000, 28020 "Auxilio de Alimentación" por \$5.000.000, 28060 "Personal Supernumerario" por \$10.000.000, 28360 "Pago Aportes Pensión Ley 100/93" por \$29.000.000 y 28370 "Pago Aportes Salud Ley 100/93" por \$35.000.000, y trasladar recursos a los artículos 27930 "Sueldo Personal de Nomina" por \$50.000.000, 27980 "Bonificación por Servicios Prestados" por \$12.000.000, 28010 "Prima de Navidad" por \$17.000.000 y 28170 "Viáticos, Gastos de Viajes y Movilización", por \$20.000.000. Adicionalmente, la Secretaría de Salud solicita realizar los movimientos presupuestales necesarios por valor de \$1.375.995.964, para asignar recursos a los artículos 27770 "Construcción y ampliación de planta física Hospitales de I y II Nivel" por \$804.466.336 y 27840 "Compra e Instalación de Equipos eléctricos Hospitales de I y II Nivel", por \$571.529.628.

2. Que, la Secretaría General con el objeto de adquirir equipos de cómputo para el fortalecimiento de los sistemas de información y continuar ofreciendo los servicios médicos y odontológicos en la Gobernación del Atlántico, solicita contracreditar los artículos 20010 "Sueldos" por \$16.000.000, 20610 "Preparación y Participación Juegos Nacionales" por \$1.000.000, 27010 "Fortalecimiento de los entes territoriales en planeación, liderazgo y coordinación" por \$12.762.000 y 27020 "Fortalecimiento de los entes territoriales en la formulación y presentación de proyectos" por \$7.238.000 y acreditar los artículos 20600 "Recreación y Deportes" por \$1.000.000, 20700 "Servicios Médicos, Odontológicos y Hospitalarios" por \$16.000.000, 27060 "Suministro de 300 equipos para la renovación tecnológica de la Gobernación del Atlántico" por \$10.000.000 y 27070 "Brindar asistencia técnica a los sistemas de información y equipos de la entidad territorial", por \$10.000.000.

3. Que, la Secretaría de Infraestructura solicita contracreditar los artículos 25990 "Construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento de espacios deportivos y recreativos en los municipios y corregimientos del Departamento del Atlántico" por \$281.818.503 y 26010 "Obras de urbanismo y construcción de vivienda de interés social en los municipios y corregimientos del Departamento del Atlántico" por \$134.655.233, con el fin de trasladar recursos a los artículos 25520 "Construcción, mejoramiento y dotación de la Infraestructura Educativa del Departamento del Atlántico" por \$37.000.000 y 25673 "Compra de Mobiliario Universidad del Sur", por \$379.473.736.

4. Que, según Certificado de Disponibilidad No. 350432, 350437, 350438, 350439 y 350440, emitidos por la Secretaría de Hacienda, se encuentran disponibles las partidas que se van a contracreditar.

5. Que, el artículo primero de la Ordenanza No 000283 del 13 de octubre de 2015, establece "Facúltese al Gobernador del Departamento del Atlántico hasta el 31 de diciembre de 2015, para incorporar recursos adicionales, realizar traslados y crear partidas presupuestales necesarias, para la ejecución de ingresos y egresos programados en el Plan de Inversiones de la vigencia 2015".

6. Que en virtud de lo anteriormente expuesto, se hacen necesario realizar los respectivos traslados que ajustan al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamental del Atlántico, para la vigencia fiscal de 2015.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO:		Contracredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015 de la siguiente manera:	
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.11.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.11.11.11.11		GASTOS PERSONALES	
2.11.11.11.11.11		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
	20010	Sueldos	16.000.000
2.11.11.11.12		GASTOS GENERALES	
2.11.11.11.12.13		OTROS GASTOS GENERALES	
	20610	Preparación y Participación Juegos Nacionales	1.000.000
2.11.13		INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.11.13.11		RETO ATLÁNTICO MÁS EQUITATIVO	
2.11.13.11.19		SECTOR RECREACION Y DEPORTE	

2.11.13.11.19.11		PROGRAMA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS	
2.11.13.11.19.11.11		SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEPORTIVA Y RECREATIVA	
	25990	Construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento de espacios deportivos y recreativos en los municipios y corregimientos del Departamento del Atlántico	281.818.503
2.11.13.12		RETO ATLANTICO MENOS POBREZA	
2.11.13.12.11		SECTOR VIVIENDA	
2.11.13.12.11.11		PROGRAMA REVOLUCIÓN DE LA VIVIENDA DIGNA: VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	
2.11.13.12.11.11.11		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
	26010	Obras de urbanismo y construcción de vivienda de interés social en los municipios y corregimientos del Departamento del Atlántico	134.655.233
2.11.13.15		RETO ATLANTICO CON BUEN GOBIERNO	
2.11.13.15.11		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL	
2.11.13.15.11.11		PROGRAMA ATLÁNTICO EN BUENAS MANOS: BUEN GOBIERNO CON GESTIÓN Y TRANSPARENCIA	
2.11.13.15.11.11.11		SUBPROGRAMA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA	
	27010	Fortalecimiento de los entes territoriales en planeación, liderazgo y coordinación	12.762.000
	27020	Fortalecimiento de los entes territoriales en la formulación y presentación de proyectos	7.238.000
2.12		FONDO DEPARTAMENTAL DE	

		SALUD	
2.12.55		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
2.12.55.15		RETO MENOS PROBREZA	
2.12.55.15.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES	
2.12.55.15.11.14		SUBPROGRAMA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	
2.12.55.15.11.14.11		INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN HOSPITALARIA	
	27780	Interventoría, Elaboración de Estudios y Proyectos Hospitales de I y II Nivel	584.610.000
	27790	Mantenimiento de Planta Física Hospitales de I y II Nivel	428.804.605
	27810	Mantenimiento y Reparación de Equipos Biomédicos de las Instituciones de I y II Nivel	221.636.668
	27830	Dotación de ambulancia para las instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del 1er y 2do nivel de Departamento	800.000
	27850	Dotación de Equipos requeridos por las instituciones del 1er y 2do nivel en el área de Urgencia, Laboratorios, Centros o unidades de diagnóstico, Biotecnología, Microtecnología, informática y común	140.144.691
2.12.55.16		RETO ATLANTICO CON BUEN GOBIERNO	
2.12.55.16.12		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES	
2.12.55.16.12.11		SUBPROGRAMA SALUD PUBLICA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
2.12.55.16.12.11.11		GASTOS DE APOYO AL DESPACHO DEL SECRETARIO DE SALUD	
2.12.55.16.12.11.11.11		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	

	27950	Prima Técnica	20.000.000
	28020	Auxilio de Alimentación	5.000.000
2.12.55.16.12.11.11.12		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
	28060	Personal Supernumerario	10.000.000
2.12.55.16.12.11.11.15		TRANSFERENCIAS DE APOYO AL DESPACHO AL SECRETARIO DE SALUD	
2.12.55.16.12.11.11.15.13		OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISIÓN Y SS	
	28360	Pago Aportes Pensión Ley 100/93	29.000.000
	28370	Pago Aportes Salud Ley 100/93	35.000.000
		TOTAL CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2015	1.928.469.700
ARTÍCULO SEGUNDO:		Acredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2015 de la siguiente manera:	
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.11.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.11.11.11.12		GASTOS GENERALES	
2.11.11.11.12.13		OTROS GASTOS GENERALES	

	20600	Recreación y Deportes	1.000.000
	20700	Servicios Médicos, Odontológicos y Hospitalarios	16.000.000
2.11.13.11.17		SECTOR EDUCACIÓN	
2.11.13.11.17.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO	
2.11.13.11.17.11.15		SUBPROGRAMA MODERNIZACIÓN Y RELOCALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
	25520	Construcción, mejoramiento y dotación de la Infraestructura Educativa del Departamento del Atlántico	37.000.000
2.11.13.11.17.12		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO CON CALIDAD	
2.11.13.11.17.12.16		SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	
	25673	Compra de Mobiliario Universidad del Sur	379.473.736
2.11.13.15		RETO ATLANTICO CON BUEN GOBIERNO	
2.11.13.15.11		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL	
2.11.13.15.11.11		PROGRAMA ATLÁNTICO EN BUENAS MANOS: BUEN GOBIERNO CON GESTIÓN Y TRANSPARENCIA	
2.11.13.15.11.11.11		SUBPROGRAMA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA	
	27060	Suministro de 300 equipos para la renovación tecnológica de la Gobernación del Atlántico	10.000.000
	27070	Brindar asistencia técnica a los sistemas de información y equipos de la entidad territorial	10.000.000

2.12		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.12.55		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
2.12.55.15		RETO MENOS PROBREZA	
2.12.55.15.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES	
2.12.55.15.11.14		SUBPROGRAMA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	
2.12.55.15.11.14.11		INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN HOSPITALARIA	
	27770	Construcción y ampliación de planta física Hospitales de I y II Nivel	804.466.336
	27840	Compra e Instalación de Equipos eléctricos Hospitales de I y II Nivel	571.529.628
2.12.55.16		RETO ATLANTICO CON BUEN GOBIERNO	
2.12.55.16.12		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES	
2.12.55.16.12.11		SUBPROGRAMA SALUD PUBLICA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
2.12.55.16.12.11.11		GASTOS DE APOYO AL DESPACHO DEL SECRETARIO DE SALUD	
2.12.55.16.12.11.11.11		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
	27930	Sueldo Personal de Nomina	50.000.000
	27980	Bonificación por Servicios Prestados	12.000.000
	28010	Prima de Navidad	17.000.000
2.12.55.16.12.11.11.14		GASTOS GENERALES DE APOYO AL DESPACHO DEL SECRETARIO DE SALUD	
2.12.55.16.12.11.11.14.14		OTROS GASTOS GENERALES	

	28170	Viáticos, Gastos de Viajes y Movilización	20000000
		TOTAL CREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2015	1.928.469.700

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE
DADO EN BARRANQUILLA A LOS 25 DE NOVIEMBRE DE 2015**

FIRMADO ORIGINAL
JIM MUÑOZ FONSECA
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO DE
LAS FUNCIONES DEL GOBERNADOR DEL
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

FIRMADO ORIGINAL
JUAN CARLOS MUÑOZ PACHECO
SECRETARIO DE HACIENDA